



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.32 de 2013

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.07 de 2011, se reconocieron los Grupos de Investigación **“Biodiversidad Tropical”**, liderado por el profesor Alcides Sampedro Marín, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y **“Teoría de la Materia Condensada”**, liderado por el profesor Pablo Villamil Barrios, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias;

Que la vigencia de reconocimiento a los grupos de investigación es por dos (2) años, según se estipula en el parágrafo 1o. del Artículo 23 del Acuerdo No.06 de 2005;

Que la División de Investigación mediante oficio DIUS 0119/13 de fecha 30 de mayo de 2013, recomendó al Consejo Académico la renovación del reconocimiento de los Grupos de Investigación anteriormente mencionados;

Que el Consejo Académico en sesión del 21 y 22 de mayo de 2013, estudió y aprobó la recomendación hecha por la División de Investigación; y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Renovar el reconocimiento del Grupo de Investigación **“Biodiversidad Tropical”**, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, liderado por el docente **Alcides Sampedro Marín**.

ARTÍCULO 2o. Renovar el reconocimiento del Grupo de Investigación **“Teoría de la Materia Condensada”**, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, liderado por el docente **Pablo Villamil Barrios**.

ARTÍCULO 3o. La vigencia de este reconocimiento es de dos (2) años, en cumplimiento a lo estipulado en el parágrafo 1o. del Artículo 23 del Acuerdo No.06 de 2005.

ARTÍCULO 4o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2013.


VICENTE PERINÁN PETRO
Presidente


JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez